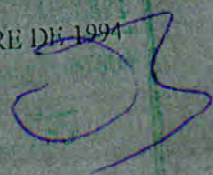


REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS
DEL MUNICIPIO DE CENES DE LA VEGA (GRANADA)

TITULO V . ORDENANZAS

FRANCISCO ALCON, RICARDO BAJO, SANTIAGO OLIVERAS. ARQUITECTOS. NOVIEMBRE DE 1994

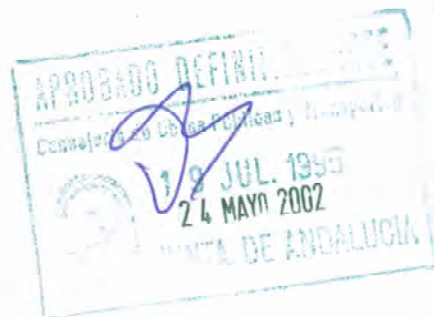


24 MAYO 2002



INDICE ORDENANZAS

| | |
|---|----|
| OBJETO, AMBITO Y VIGENCIA. | 1 |
| I.- ORDENANZA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. | 2 |
| II. ORDENANZA DEL SISTEMA VIARIO Y LAS OBRAS DE URBANIZACION . . . | 8 |
| III. ORDENANZA DE LAS PARCELACIONES. | 17 |
| IV. ORDENANZA DEL SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS. | 21 |
| V. ORDENANZA DE LAS EDIFICACIONES. | 24 |
| VI.- ORDENANZA DE USOS. | 32 |
| VII. ORDENANZA DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD. | 43 |
| VIII. ORDENANZA DE CONTROL Y DISCIPLINA URBANISTICA. | 49 |





1.- OBJETO, AMBITO Y VIGENCIA.

Las presentes ordenanzas de las NORMAS SUBSIDIARIAS tienen por objeto regular diversos aspectos y circunstancias en relación con las actuaciones que puedan producirse en el término municipal, sin perjuicio de las determinaciones establecidas en las Normas Urbanísticas.

El término municipal de CENES DE LA VEGA constituye el ámbito de aplicación y su vigencia se vincula a la de las NORMAS SUBSIDIARIAS, sin embargo podrán ser modificadas o revisadas por el procedimiento establecido por la Ley del Suelo para la modificación o revisión de las NN.SS. o en su caso por lo establecido en la legislación de Regimen Local.

